

lificación de los libros. Lleváronse á Roma á disgusto de los comprometidos en el éxito de aquella bellaquería, pues conocían que en Roma no les sería tan fácil pasar el embuste como en España. Mas la Santa Sede con su habitual prudencia dió largas al negocio, por no faltar mientras durase el calor con que se agitaba aquel negocio, de modo que no se dió sentencia hasta el tiempo de Inocencio XI, el cual un siglo despues dió una bula declarando supuestas y apócrifas las inscripciones y las reliquias, y reprobándolas como imposturas y ficciones.

Dícese que el autor de ellas fue un tal Luis Francisco de Viana Bustos; digno de figurar en la lista de los Higueras, Lupianes, y demás embaidores de aquel tiempo.

No escarmentaron con esta declaracion de la Santa Sede los amigos de imposturas. Todavía á mediados del siglo XVIII cometieron igual fraude D. Cristóbal Medina Conde y otros dos compañeros suyos, falsificando muchas láminas de cobre plomo, lápidas é inscripciones, enterrándolas cerca de la ciudad de Granada; y para hacer mas verosímil su ficcion, escribieron ellos mismos la apología de la antigüedad y verdad de estos documentos, dándoles las interpretaciones ya de antemano preparadas. Mas habiéndose examinado de Real orden y formado proceso, se descubrió la impostura: los falsarios llenos de vergüenza fueron castigados, y todos los objetos falsificados, juntamente con sus apologías y escritos en defensa de las supercherías, se mandaron inutilizar y quemar.

Si de tal modo y con tanto descaro se menta en estos últimos siglos, ¿extrañará nadie que se escriba con dureza contra las falsificaciones introducidas en nuestra historia por los advenedizos del siglo XI? Muchos de los Prelados que dieron por auténticos los libros, creían hacer un gran servicio á la Iglesia, y lo hicieron tambien en obsequio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen que se atestiguaba en aquellos libros¹. No necesita tan alto misterio apoyarse en cuentos y patrañas.

No fue solamente en Granada donde se hallaron reliquias por aquel

¹ Todavía se acaba de argüir al respetable catedrático de teología de la universidad de Salamanca Fr. Pascual Sanchez, con las láminas plúmbeas, en una cuestión sobre la Inmaculada. Hé aquí los inconvenientes de no desenmascarar los embrollos á voz en grito.

tiempo. En Arjona se encontraron (1628) tambien en virtud de un texto de Flavio Dextro varios sepulcros de Mártires al pié de un torreón. Gil Gonzalez Dávila, que fue de los que cayeron en el lazo de los falsos *cronicones*, describe minuciosamente las procesiones aéreas y milagros que allí se veían¹.

§ CCCL.

La Beata de Lisboa, y otras varias del mismo jaez.

Cási en el mismo tiempo que en Toledo y Granada se fingian libros y plomos, y en casi todas las provincias de España milagros apócrifos, se desarrollaba en varios monasterios otra plaga de embustes é hipocresía no menos peligrosa. Muchas de las personas dadas á devocion no se contentaban con favores ordinarios de Dios, y llevadas de un falso misticismo aspiraban á los extraordinarios y visibles; cuando por el contrario los verdaderos Santos, como santa Teresa, y otros de aquel tiempo, rara vez dejaban de recibir estos últimos sin zozobra. «Hubo en aquel tiempo² muchedumbre de mugeres engañadas en las mas ilustres ciudades de España y fuera de ella que con sus arrobamientos, revelaciones y llagas, de tal manera tenían conmovida y embarazada la gente que trataban de oracion y cosas de espíritu, que parecia no tenia ninguno la que «no se arrobaba.» Debe considerarse este desarrollo de fanatismo, superchería y supersticion, como una plaga moral de aquella época, que afligió no solamente á España, sino tambien á otros muchos países de la cristiandad, y tambien á las mismas sectas disidentes, en las cuales abundaron visionarios, tembladores, milagrosos y fanáticos de primer orden, especialmente en Inglaterra.

Por lo que hace á nuestro país, una de las mas célebres fue la Priora de la Anunciacion de Lisboa sor María de la Visitacion, cuyo suceso fue ruidoso en España, por estar aquel país entonces sujeto á la dominacion española, y aun mas por haber logrado que sus embustes fuesen creídos por el venerable P. Fr. Luis de Granada y otros ecle-

¹ *Teatro eclesiástico*, tomo I, pág. 289.

² El licenciado Luis Muñoz, autor de la *Vida de Fr. Luis de Granada*, que precede á sus obras. (Véase este pasaje á la pág. 118 del tomo I de las *Obras de Fr. Luis de Granada*, edicion de Madrid de 1788).

siásticos y personas condecoradas de aquel tiempo. Fingia éxtasis, arrobamientos y revelaciones: tenía una llaga en el costado, varias en la frente, de resultas de la corona de espinas, y las correspondientes en los pies y manos. Los viernes manaba sangre de su costado, y con los trapos aplicados á la llaga del costado se hacían curaciones, que el vulgo llamaba portentosas. No logró seducir á todos, pues varias personas de espíritu tuvieron aviso especial del Señor, acerca de las supercherías de aquella monja, y san Juan de la Cruz al ir al Capitulo de Lisboa se negó á visitarla, diciendo: *Que era una embustera, y que no tardaría el Señor en permitir se descubriera su hipocresía.*

En efecto, la Inquisición, que siempre se mostró muy celosa contra estas supercherías, habiendo recibido avisos acerca de ellas, procedió al reconocimiento de las llagas y de los éxtasis. En vano trató de sostener su papel con mucha firmeza. Las monjas mismas declararon, que la habían visto cautelosamente herirse en las manos. Los resplandores provenían de un braserillo oculto, en que soplabá y echaba ciertas pastillas. Para los éxtasis y arrobos se colocaba en unos palos que tenía puestos en paraje disimulado, y la oscuridad de la celda facilitaba estos embustes. Los trapos los llevaba manchados á prevención, y hacia otros mil embelecós de este jaez. Mandóla reconocer el Emo. cardenal Alberto, gobernador de Portugal, é inquisidor general, por médicos y mujeres honestas, y vióse precisada á declarar su hipocresía. La sentencia que se le dió (7 de noviembre de 1588) fue muy dura. Ayunos, disciplinas, pérdida de velo, privación de comulgar por cinco años sino en las Pascuas, y otra porción de castigos al mismo tenor. Humillóse la desgraciada Priora, dando muestras de no haber obrado sino por ligereza; pues de tal manera cumplió su penitencia y con tanta sumisión y paciencia, que fue mas santa en su abatimiento, que lo había sido en el tiempo de su hipócrita exaltación.

La Inquisición de España castigó también á Magdalena de la Cruz, de Córdoba (1541), ilusa é hipócrita que fingía revelaciones, éxtasis y milagros ¹.

No pasaremos á otros casos del mismo género que se pudieran

¹ Rivadeneira: *Vida de san Ignacio*, lib. V, cap. x.

citar ¹. El venerable Horozco tampoco se dejó engañar de otro embustero, llamado Pilola, gran hipócrita, que también fingía revelaciones y favores extraordinarios ², ni de otra Santa portuguesa, que quizá sea la misma Priora. Esta raza de embusteros duró hasta entrado el siglo XIX, y las causas ruidosas de la Beata de Cuenca y de la beata Clara en Madrid son harto recientes. Esta última fue sacada en un *auto de fe*, que ha sido el último que celebró el *Santo Oficio* en España.

Por otro estilo se dió á conocer á mediados del siglo XVII (1641) otro falsario llamado Miguel Molina, el cual se dedicó á falsificar papeles, que entregaba á un tal Coqui, secretario del nuncio Campeggio, por medio de los cuales consiguió embrollar á la Nunciatura con el Gobierno español, y comprometer las relaciones con la Santa Sede, sacando buenas cantidades del crédulo Secretario: tenía grande habilidad para remedar letras y firmas, y al apoderarse de él los Alcaldes de Casa y Corte, le ocuparon varios papeles falsificados, que no tuvo tiempo para inutilizar, en virtud de los cuales se descubrió la superchería, y fue ahorcado ³.

§ CCCLI.

Malas consecuencias de estas supercherías.

Los falsarios del siglo XI y los del siglo XVI han desacreditado nuestra historia y causado males incalculables.

Los herejes, los impíos y los escépticos han tomado de aquí ocasión, ora para ridiculizar la Iglesia, ora para dudar de las cosas mas verdaderas. Los extranjeros, aun los mas piadosos, miran con des-

¹ En la Biblioteca nacional se conservan varios manuscritos con noticias de embustes de este género; entre ellas: *Juana la embustera*: en Madrid, 1634; *Lucrecia de Leon*, en Toledo; *Manuela de Jesus-Maria* (1647). Hay también de algunas embusteras italianas.

² Gil Gonzalez Dávila: *Historia de Salamanca*, fól. 307.

Este escritor llama aquel tiempo siglo *liberalísimo en hipócritas*, en Portugal, España, Francia y aun en Roma.

³ *Traatado de las falsedades que cometió Miguel Molina en 1641*: un volumen en 4.º impreso en Madrid por Juan Quiñones: he visto un ejemplar de este libro en la Biblioteca de la facultad de Jurisprudencia de Madrid. Pellicer dió otras varias noticias acerca de él. (Véase el § CCCLIII de este tomo).

confianza las cosas de nuestra historia, y niegan nuestras mas fundadas tradiciones, envolviéndolas en el anatema general de fábulas españolas. Los mismos escritores españoles han retrocedido ante la ingrata tarea de impugnar estos abortos, y los que lo han intentado se han visto expuestos á las mas duras invectivas y disgustos de parte de algunos hombres ignorantes, que han confundido la credulidad con la fe cristiana, la verdadera piedad con los intereses fundados en el error. Burriel, Florez, Risco y Feijoo ¡cuántos sinsabores no hubieron de arrostrar por descubrir estas supercherías! ¡Cuánto trabajo no costó á este erudito y piadoso benedictino probar que el milagro de las flores de san Luis habia dejado de suceder, viéndose insultado como impío por un pueblo fanático y algunos religiosos ignorantes ¹!

La Santa Sede en no pocas ocasiones se ha mostrado poco propicia con las cosas de España, de resultas de estos perversos embustes. Sabido es que la tradición de la venida de Santiago á España fue reconocida en toda Europa hasta principios del siglo XVII; pero desde el momento en que se principió á desacreditar nuestra historia en el extranjero, se contó entre las *fábulas hispanienses*, sin que los esfuerzos de nuestros sábios, y la concesion de rezo, expresando la tradición, hayan bastado á convencer á los historiadores extranjeros ². La iglesia de Zaragoza hubo de sufrir varias repulsas acerca del rezo de la Virgen del Pilar, porque en algunos de sus alegatos se mezclaban razones tomadas de los falsos *cronicones*, hasta que eliminadas estas, y separado el trigo de la zizaña, el piadoso pontífice Benedicto XIV concedió el rezo que actualmente usa nuestra Iglesia. Finalmente el bibliotecario del Vaticano Cayetano Cenni llegó á llamar á nuestra historia eclesiástica: *Establos de Augias, que era preciso limpiar*; y aun cuando la frase fuese impropia é hiperbólica, y él tuviera mas de petulante que de Hércules purificador, muestra bien esta frase, á qué punto de descrédito vino á parar nuestra historia de resultas de estas supercherías.

En nuestros días mismos se ha visto en una obra impresa en de-

¹ Habiendo acudido al Ordinario se formó expediente en debida forma, del que apareció que el milagro no existia ya.

² Mr. Receveur en su moderna *Historia eclesiástica* niega rotundamente la venida de Santiago á España.

fensa del misterio de la Inmaculada Concepcion citar los plomos apócrifos de Granada, y yo mismo he visto pintar y venerar Santos fabulosos, citados por Argaez y Tamayo, y que los sábios Bolandistas han probado ya ser apócrifos. Por esta razon la sana crítica debe proceder en nuestra historia con mucho pulso, para no herir á la piedad, ni favorecer al error.